

Luz verde a la aprobación inicial del Plan General de Ordenación Urbana de Priego

El Pleno aprobó ayer este nuevo trámite del instrumento de planeamiento, abriéndose ahora dos meses para presentar alegaciones

Rafael Cobo Calmaestra

Miércoles 2 de marzo de 2011 - 11:45



El Pleno de la Corporación municipal prieguense daba ayer luz verde, en el transcurso de la sesión plenaria de carácter ordinario correspondiente el mes de febrero, a la aprobación inicial del Plan General de Ordenación Urbana de nuestra localidad, que contará a partir de este momento con dos meses de plazo para la presentación de alegaciones.

Un instrumento de planeamiento, redactado por la empresa Urbanismo y Arquitectura López Bermúdez S.L., que marcará el desarrollo urbanístico de Priego en las próximas décadas, de ahí que fueran varias las

formaciones políticas, en concreto el PA y la concejal No Adscrita, las que habida cuenta del escaso tiempo con el que habían contado para su estudio, solicitaran que dicho expediente quedara sobre la mesa, no admitiéndose esta propuesta. Precisamente, esa falta de tiempo para su estudio fue el argumento en el que Mercedes Muñoz basó su abstención, votando a favor de la aprobación inicial del PGOU Izquierda Unida y el Partido Popular, cuya portavoz, María Luisa Ceballos, solicitó una reunión con el redactor del documento, así como un debate en profundidad sobre el particular entre todos los grupos de la Corporación.

Durante su intervención, Ceballos apuntó que los datos en los que se ha basado el proyecto son del año 2006, “de ahí que los planteamientos formulados han cambiado mucho”, indicando en este sentido que entre las alegaciones que presentará el PP, se encuentra la modificación de estos datos socio-económicos. Igualmente, la portavoz popular recordó que hay una serie de aldeas del término municipal, “a las que no se les permite expandirse urbanísticamente, lo que puede suponer la muerte de algunos de estos núcleos de población rural”, mostrando su sorpresa por la ubicación planteada para el futuro Hospital, junto a la urbanización Los Almendros, en concreto en las canteras de la empresa Hormigones Lozano, ubicación sobre la que también solicitó información la edil andalucista Viti Durán, que criticó la “falta de participación” que en relación al PGOU se ha producido en los últimos cuatro años.

En lo que respecta a las aldeas, Durán matizó que para el PA, “es insuficiente la ampliación propuesta, no justificándose tampoco aquellos casos en los que ésta no se permite”, de ahí que debido a la poca participación que se ha producido, “y por aquello de no entorpecer”, apuntara que el PA se abstendría en esta aprobación inicial del PGOU.

Como réplica a las críticas sobre la “poca participación” a la que hacía alusión Durán, el portavoz del grupo municipal socialista, Javier Tarrías, puntualizó que la participación “empieza ahora”, recordando que a partir de este momento existen dos meses para presentar alegaciones. Igualmente y en relación a la zona reservada para el futuro Hospital, Tarrías matizó que, “no llega más que a eso, a una reserva de terreno”, que según el portavoz del PSOE, cuenta con el visto bueno del redactor del PGOU, “a excepción de los accesos”.

Junto a este expediente, el otro tema que protagonizó la intensa sesión plenaria de ayer martes, con una

duración que rozó las cuatro horas, fue el dictamen sobre la innovación de suelo no urbanizable a suelo urbanizable sectorizado en la circunvalación de la A-339, promovido por Rumenex Promociones Inmobiliarias S.L. Proyecto que cuenta con dos informes desfavorables tanto de la Consejería de Medio Ambiente como del Servicio de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Viviendas, de ahí que se planteara requerir a los propietarios que planteen otra alternativa, generándose un intenso debate entre los portavoces de las distintas formaciones, que en el caso de IU, PP, PA y la concejal No Adscrita, votaron en contra del dictamen y a favor de la innovación aprobada en su día, mediante la cual se reclasificaba esta zona de 147.467,10 metros cuadrados, que pasó de ser suelo no urbanizable a urbanizable sectorizado de carácter industrial.

Junto a estos dos expedientes, el Orden del Día se completaba, entre otros asuntos, con el reglamento de segunda actividad del Cuerpo de la Policía Local, aprobado con los votos a favor de PSOE, PA, PP e IU y la abstención de la concejal No Adscrita; la aprobación definitiva de la cuenta general del presupuesto del ejercicio 2009; la moción de Alcaldía y el Área de Presidencia, Economía y Hacienda, en la que se solicita a administraciones Central y Autonómica autorización con carácter excepcional para que el funcionario que actualmente desempeña el puesto de Tesorero del Consistorio, lo siga ejerciendo; así como varias mociones de IU, PP, PA y PSOE sobre distintos arreglos en calles, plazas y mobiliario urbano, la limitación a la utilización de bolsas de plástico en los comercios, la mejora de la conexión de la antigua A-333 con la variante de El Cañuelo, el uso turístico de algunas cuevas del término municipal, el impulso de iniciativas relacionadas con la producción ecológica en los huertos de Priego, aprobándose también de manera definitiva el Plan Parcial S-5, relacionado con la ampliación del Polígono de La Vega.

El epílogo de la sesión plenaria venía de la mano del turno de Ruegos y Preguntas, en el que los grupos de la oposición solicitaron información sobre el inicio de las obras en las calles San Marcos y Lozano Sidro, la inauguración de la Ciudad de los Niños, las presiones y acoso que están recibiendo trabajadores de la Gerencia de Urbanismo, el asfaltado de la calle Covadonga, el socavón en la A-339 a la altura de El Mojón, la fecha en la que se abonará la deuda que el Consistorio tiene contraída con la Peña Taurina Curro Jiménez, y en relación con los festejos de la reapertura de la plaza de toros, la duración y características del contrato suscrito con la empresa que los organizará.